



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 20 de febrero del 2026

Ing.

Ana Maria Chávez Macias

LIQUIDADORA DE LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNIDAD COSTA LIMPIA

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos el Equipo Técnico Ciudadano de la **ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTON MANTA**, fundada el 6 de agosto del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Sra. Liquidadora, de acuerdo a lo que establece la Resolución **No- CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero del 2026**. Dado en el Seno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cumpliendo con lo que dispone el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, le damos a conocer de la conformación del Equipo Técnico Ciudadano, que tendrá la responsabilidad del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, y así mismo le solicitamos la conformación del Equipo Técnico, con la finalidad de ejecutar y evaluar la gestión de la administración de los recursos público, los integrantes del Equipo Técnico Ciudadano son los siguientes:

Nombres y Apellidos	N.º de Cedula	Teléfono
Sr. José Oswaldo Bravo Villagómez	130175534-2	0986804849
Ab. Claudio Serafin Flores Flores	130225558-1	0996630052
Ing. Rosa Inez Cedeño Vélez	130779445-1	0982716105
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay	171018774-9	0995953872
Ab. Gladys Fernanda Calderón Arboleda		0939214562
Sra. Marta Celia Chávez Macias	130587736-5	0969018090

Convencidos que la participación ciudadana es positiva y enriquecerá el ejercicio de la función del Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Manta.

Por la atención prestada a la presente petición, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,

Sr. José Oswaldo Bravo Villagómez

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Dir: Avenida 31 Calle 21 los Algarrobos

Email: oswaldobravov@hotmail.com

Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Dir: Ciudadela las Orquideas MzM villa 22

Avenida 012 y Calle 023.

Email: esmeraldabolagay@gmail.com

